

retirado de la Alcaldia, pues no hay motivo para ello. Por eso unido su protesta a la del Sr. Garcia Gonzalez, no estendiendose mas por no hallarse presente dicho Sr. Pagan, y juzgando se aprueba la protesta, por que, repite, que no tiene motivo ni fundamento de resentimiento alguno.

40.

El Sr. Labron de Guevara ha oido con extraneza, dice, a los dos Sres. precedentes, y sin oponerme a lo que han dicho, cree que no ha lugar a protestar, por que no hay motivos de resentimiento del Sr. Pagan a los Concejales y de estos para con aquel, toda vez que despues de la ultima sesion a que asistio en que se le dio satisfaccion no ha sucedido nada, que se vea que no es ocasion propicia para ese acuerdo, que no es mas que un voto de confianza, pues aqui no ha pasado nada.

41.

El Sr. Garcia Gonzalez rectifica que sus palabras no tienen otro objeto que deshacer la atmosfera que se ha creado, y demuestran que estamos unidos, y esto en honor de la misma presidencia.

42.

El Sr. Lopez Gomez, se adhiere a esta manifestacion, toda vez que el Sr. Garcia parte del hecho de no haber habido disenti-
miento entre el Alcalde y Concejales, y tiene solo a demostrar que estan unidos, y no son capaces de mortificarse los unos a los otros.

43.

Rectifica el Sr. Guevara, expresando su adhesion en este sentido.

Se acuerda de conformidad con las mociones.

Y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con la mocion y explicaciones dadas.